

T.C. 1481

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / RPTM / DVI



DECRETO EXENTO N° 5546

CAUQUENES, 29 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial con giro de "Comidas al Paso", ROL: 203977, a nombre de "DIGNA AURORA VÁSQUEZ TORRES", RUT: [REDACTED] ubicado al interior de la Escuela Artística Barrio Estación, Alessandri esquina Salinas, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Tasación a través de giro y comprobante de pago de impuestos y multas (formulario 21) emitido por el servicio de impuestos internos.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298719326-1 de fecha 31.08.2023.
 - ✓ Autorización del Director del establecimiento educacional.
 - ✓ Resolución Exenta N° 2307366911 de fecha 30.08.2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con giro de "Comidas al Paso", ROL: 203977, a nombre de "DIGNA AURORA VÁSQUEZ TORRES", RUT: [REDACTED] ubicado al interior de la Escuela Artística Barrio Estación, Alessandri esquina Salinas, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSEFRANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales